

DECRETO A. EXENTO N° 0001763

REF.: descarga giros que indica.-

COLBUN, 18 AGO 2016

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Ord. N° 128, fecha 05 Julio 2016, Secretario Municipal.

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE PATENTE DE RESTAURANTE, de propiedad de: **JOSE DOMINGO VERDUGO VALDES**, RUN N° 5.158.518-6, Rol N° 4-04186, Descárguese del sistema contable, los valores que indica:

| Giro N° | Valor \$ |
|---------|----------|
| 91795 | 77.618 |

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velarán para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/CGV/PA/PHY/fach.
DISTRIBUCION:
1 - Interesado(a).
2 - Archivo Of. de Partes.
3 - Of. De Contabilidad.

eliminado ok